

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2501/24

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

ANUNCIO

EXPEDIENTES N.º 1/2024 y 2/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

D. Alberto Martín González, Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE, provincia de ÁVILA.

HACE SABER:

Que en el Ayuntamiento del que forma parte esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, los EXPEDIENTES N.º 1/2024 y 2/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobados inicialmente por el Pleno en Sesión Ordinaria de 3 de julio de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Cuevas del Valle, 5 de noviembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Alberto Martín González*.